

Al contestar cite este número



Radicado No:
202610700000322671

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: N/A

Expediente: 20260980

Canal: Oficio No. 0961 de la Procuraduría Regional de Instrucción del Meta.

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL META ICBF

Asunto: Comunicación auto de remisión por competencia queja No.20260980.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 06 de Agosto de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **LA REMISIÓN POR COMPETENCIA** de la queja radicada bajo número **20260980**.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **Cindy.Ravelo@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

Cordial saludo,

LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY

Coordinadora de Investigaciones Disciplinarias
Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: Cindy Marcela Ravelo Vasquez - Contratista *CA*